



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - Nº EXPEDIENTE:

2022/EU_ASER/0085

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto

Expediente : 2022/EU_ASER/0085

Título : Señalización inteligente de los principales recursos turísticos de la ciudad (ruta del casco medieval y vuelta al anillo verde):
casco Fase1: Elaboración de un modelo y un manual de señalización turística de Vitoria-Gasteiz (casco medieval e inmediaciones)

Departamento : EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA
PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Código CPV : 71000000

1. ANTECEDENTES

La ruta del Casco Medieval es uno de los principales itinerarios y recorridos turísticos de la ciudad:

El Casco Medieval, conserva gran parte de su trazado intacto. Sus calles, configuradas en forma de Almendra, permiten adentrarse en una ciudad medieval haciendo un viaje por la historia recorriendo la muralla, palacios, torres y edificios religiosos.

En la actualidad, la señalización turística peatonal de la ciudad de Vitoria-Gasteiz es escasa y exenta de una imagen coherente: cuenta con un sistema de señalización turística peatonal direccional y orientativa (46 postes que dirigen a 42 recursos: 24 de ellos centrados en el Centro histórico o inmediaciones y el resto dirige a recursos distribuidos en el Paseo de la Senda y otros puntos de la ciudad) y dispone de un determinado número de placas posicionales en algunas edificaciones del patrimonio monumental.

Para facilitar el acceso a una información actualizada, se propone la implantación de un sistema de señales ubicados en la implantación de un sistema de señalización inteligente.

Los objetivos de este proyecto de señalización son:

- Desarrollar una señalización turística integral que favorezca la movilidad del turista por el Casco Histórico e inmediaciones y enriquezca su experiencia como visitante, facilitando su orientación e información.
- Poner en valor los recursos turísticos existentes
- Facilitar el acceso a los recursos, equipamientos y servicios de la zona.
- Mejorar la imagen de los recursos aumentando la calidad del destino turístico.
- Fomentar la imagen turística integral de la zona, unificando los criterios gráficos.
- Contar con un modelo de señalización física que permita incrementar a medio plazo tecnologías de señalización inteligente

Para la consecución estos objetivos se prevén diferentes FASES:

- FASE 1 (Objeto de este contrato). **Elaboración de un modelo y de un manual de señalización turística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz**, centrada en el Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda).

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailaren izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	1/8



X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

- **FASE 2.** Suministro y ejecución de obras de señales físicas de los recursos turísticos planteados en la Fase previa.
- **FASE 3.** Implantación de sistemas de Señalización Inteligente. (Ruta de la Almendra, Ruta de la Senda y Anillo Verde...)

2. DEPARTAMENTO QUE INCIA LA CONTRATACIÓN

Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del este contrato es la **Elaboración de un modelo y de un manual de señalización turística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz**, centrada en el Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda) (Fase 1)

El estudio debe abarcar **diferentes niveles y escalas de señalización**, proponiendo un sistema de señalización que incluya además de los recursos turísticos recogidos en los postes de señalización turístico peatonal existente, otros destinos que se consideren de interés y que se encuentren dentro del Casco Medieval e inmediaciones y que pueden consultarse en el apartado "Descubrir" del espacio web municipal: www.vitoria-gasteiz.org/turismo

Se pretende que se elabore un manual que recoja las piezas de señalización necesarias para contar con una señalización turística que enriquezca la oferta turística global de la ciudad y permita implantar a medio plazo tecnologías de señalización inteligente que faciliten la orientación, el acceso y la información actualizada a quienes nos visiten.

Las actuaciones incluidas en el objeto de este contrato se concentrarán en los siguientes puntos

- A. Análisis, diagnóstico e inventario de la señalización en el estado actual:
- B. Redacción del modelo de señalización turístico inteligente
- C. Diseño del Manual de señalización turística.
- D. Guía para el proceso de implantación de la nueva señalización y estimación económica de producción y colocación de señales y soluciones propuestas.

Este contrato no contempla la producción y colocación de señales.

4. CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Ámbito de aplicación

La solución de señalización se aplicará en la ruta del Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda).

A. Análisis, diagnóstico e inventario de la señalización en el estado actual:

- Con el fin de identificar las necesidades y áreas de mejora, la empresa adjudicataria deberá realizar un inventario detallado de la señalización turística existente (peatonal, paneles y placas de información, placas historiografiadas, mapas de situación...), de los recursos señalizados, del estado actual de cada señal y adecuación al nuevo plan, estudiando y determinando la posibilidad de sustitución, reubicación o eliminación si fuese necesario. Merece una atención especial el análisis del sistema señalético implantado en la Muralla en 2012 y la propuesta de actualización o eliminación del mismo.

- Los datos obtenidos se incorporarán al "Explorador geográfico municipal", que permita la consulta de la señalización turística existente.

B. Redacción del modelo de señalización turístico:

El plan tendrá en cuenta los siguientes principios generales:

- Homogeneidad en la señalización: se planteará una señalización unificada para los principales destinos y recursos de interés turístico.
- En todo caso la propuesta tendrá en cuenta no alterar la percepción del conjunto así como afectar lo mínimo posible a las piezas de sillares o mampostería del Patrimonio histórico.

Egiatzatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiatzatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/8



X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU



Baldintza teknikoaren orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

— **Legibilidad y accesibilidad:** Las señales deberán contemplar en su diseño, ubicación y colocación aspectos táctiles (braille, altorrelieve), adecuación de tamaños, contrastes cromáticos, accesibilidad en la ubicación de las señales que permitan una información accesible.

- En todo caso en el la configuración de señales deberán aplicar las normas y decretos de accesibilidad que rigen en el País vasco.
- La normativa de la Señalización se adaptará a la legislación vigente en: Materias de accesibilidad, vialidad, tipología de soportes y señales y normas UNE / ISO para pictogramas.

Los trabajos se realizarán según las etapas siguientes, siendo necesaria la aprobación de cada una de ellos por parte del personal técnico del Ayuntamiento:

B.2. Elaboración del plan de señalización física

Relación de recursos a señalar: el estudio debe abarcar diferentes niveles y escalas de señalización, proponiendo un sistema de señalización que incluya además de los recursos turísticos recogidos en los postes de señalización turístico peatonal existente, otros destinos que se consideren de interés y que se encuentren dentro del Casco Medieval e inmediaciones y que pueden consultarse en el apartado "Descubrir" del espacio web municipal:

www.vitoria-gasteiz.org/turismo

Para cada uno de los recursos propuestas se presentará una ficha que incluirá los siguientes datos:

- **Identificación/denominación del recurso**
- **tipología de señales** (postes, lamas, placas, paneles, monolitos, atriles, etc...).
- **Planos de diseño y construcción** (planta, alzados y secciones si fuera necesario) y **detalles constructivos**, cimentaciones, anclajes y colocación... para cada tipo de señal.
- **Mapa de ubicación** que presente el recurso de interés, las señales actuales que no requieren intervención, las señales actuales que deben reemplazarse y las nuevas señales necesarias para completar el sistema señalético y **simulación orientativa sobre fotografías**.
- **Contenidos:** se deberá diseñar cada pieza y definir el contenido preciso: gráficos, ilustraciones, mapas, textos... traducido a tres idiomas (euskera, español e inglés)

En la configuración de las piezas se reservará un espacio para incorporar un **código QR**. El diseño deberá incluir las "marcas táctiles" necesarias para la correcta localización del código por personas con discapacidad visual. Este código, será facilitado en cada caso por el Ayuntamiento y permitirá ampliar la información sobre el destino, facilitar la descarga de audioguías, apps, etc.

C. Diseño del Manual de señalización turística

- Se desarrollará un manual en el que se precisen las características que deberán cumplir las señales en cuanto a dimensiones, materiales, símbolos, pictogramas, tipografía, colores, etcétera, para los diferentes formatos propuestos: señalización direccional, paneles informativos, señalización de monumentos, hitos turísticos, puntos de información....

D. Por último, el contrato también incluye la elaboración de una **guía para el proceso de implantación** de la nueva señalización y **estimación económica de producción y colocación** de señales y soluciones propuestas.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y FORMA DE PAGO

El presupuesto es de 30.000 Euros, IVA no incluido, mejorable a la baja por los licitadores.

Se realizará el pago tras la entrega, revisión y aprobación final del proyecto.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztezea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/8



X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU



6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4 meses, a contar desde el 1 de diciembre de 2022, o desde la fecha de formalización del contrato (en el caso de que esta fecha sea posterior a aquella).

7. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS EMPRESAS

Identidad corporativa

En la realización del proyecto se tendrá como referencia el manual de Señalética Corporativa del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Tratamiento idiomático y accesibilidad

- El proyecto deberá incluir los textos de las distintas piezas en tres idiomas indicando si fuera necesaria la inclusión de texto en alto relieve o en lenguaje braille según la normativa de accesibilidad aplicable.

Anexos

- Normativa gráfica municipal: www.vitoria-gasteiz.org/normativagraficamunicipal
- [Manual de Señalética corporativa del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz](#)
- Mapa de ubicación de los postes de señalización turístico-peatonal (Centro Histórico y Paseo de La Senda)
- Página Web de congresos: www.vitoria-gasteiz.org/turismo
- [Documento técnico V 4 de la Comisión Braille Española "Marcas táctiles para la correcta localización de códigos QR"](#)
- [Mapas turísticos de la ciudad \(edición 2022\)](#)

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con el fin de poder valorar las ofertas, las empresas licitadoras, deberán presentar:

- Documento descriptivo del proceso metodológico con el que se abordará para el desarrollo del Proyecto de Señalización
- Experiencia profesional de la empresa en proyectos de Identidad Corporativa. Creación de marca y señalización: relación de proyectos realizados relacionados con el objeto del contrato, debidamente acreditados.
- Precio ofertado.

9. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que presente la mejor oferta valorada conforme a

A- Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor (hasta un máximo de 40 puntos)

Modelo de señalización turística de Vitoria-Gasteiz	Hasta 30 puntos
Documento descriptivo del proceso metodológico con el que se abordará para el desarrollo del Proyecto de Señalización:	
Elaboración de un modelo de señalización turística: metodología que	Hasta 20 puntos

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/ <i>El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/</i> Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. <i>Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.</i>			
Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	4/8
 X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU			



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

la empresa pretende aplicar para la realización de un nuevo modelo de señalización turística en Vitoria-Gasteiz: criterios de selección, agentes implicados, principios generales de señalización a aplicar, textos normativos, experiencias de referencia, recursos propuestos para alcanzar una señalización accesible...		
Propuesta de implantación. Propuesta del diseño de las fases en las que se debería implementar el nuevo modelo de señalética y los plazos en los que se tiene que realizar cada una de ellas.	Hasta 5 puntos	
Manual de señalización turística de Vitoria-Gasteiz En este apartado se va a valorar las propuestas de manual de estilo que proponen las empresas licitadoras y la calidad del diseño de las mismas.	Hasta 5 puntos	
Análisis y diagnóstico de la situación actual. Deficiencias y carencias		Hasta 10 puntos
En este apartado se valorará cómo se va a realizar la toma de datos sobre el estado de la señalización e información turística en el momento actual y metodología que se va a utilizar para la elaboración del diagnóstico que sirva de base para el establecimiento de la política de señalización turística.	Hasta 10 puntos	

B- Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula matemática (hasta un máximo de 60 puntos)

B.1. Experiencia profesional de la empresa en proyectos de Identidad Corporativa. Creación de marca y Señalización. hasta 40 puntos

Creación de marca y elaboración del Manual de IC	hasta 5 puntos	
2,5 puntos por proyecto institucional		
1,25 puntos por proyectos realizados empresas, organizaciones, fundaciones...		
Proyectos de señalización <i>Redacción de modelos de señalización, diseño de manuales de señalización</i>	hasta 30 puntos	
15 puntos por proyectos institucionales o de características similares al objeto de este contrato.		
5 puntos por proyectos de señalización de empresas, organizaciones, fundaciones...		
5 puntos por proyectos de señalización de otro tipo de espacios		
Formación específica, estudios, publicaciones, participación en ferias y o eventos en materia de señalización...	Hasta 5 puntos	
2 puntos por estudios, publicaciones		
1 punto por participación en ferias/eventos, talleres		

B.2. Criterios relacionados con el coste: El precio. hasta 20 puntos

La valoración se realizará de la siguiente forma:

- Al precio máximo se le asignará cero puntos.
- El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntuación_{oferta} = Puntuación_{máxima} \times \left(\frac{Baja_{oferta}}{Baja_{máxima}} \right)$$

Siendo:

$Puntuación_{oferta}$ = Puntuación de la oferta

$Puntuación_{máxima}$ = Puntuación máxima posible a obtener

$Baja_{oferta}$ = Porcentaje de baja de la oferta a valorar

$Baja_{máxima}$ = Mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas.

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10%, el valor

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiazztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/8



X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU



Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

de este parámetro será 10%.

Para que una empresa pueda ser valorada en el apartado de criterios cuantificables tendrá que obtener como mínimo una puntuación de 20 puntos en el apartado A.- Criterios de adjudicación sujetos a un juicio de valor.

En caso de empate se adjudicará el proyecto a la empresa que haya obtenido mayor puntuación en los apartados A y B.

El concurso se declarará desierto en caso de que ninguna de las propuestas presentadas por las empresas supere esta puntuación mínima.

Una vez adjudicado el presente contrato, el personal técnico del Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo convocará a la empresa adjudicataria al objeto de facilitarle información complementaria

10. FINANCIACIÓN EXTERNA:

Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La presente licitación se enmarca en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España aprobado definitivamente por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 2021 sobre la base de la propuesta aprobada por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021, y se desarrollará de conformidad con las bases reguladas por esta misma Orden, en régimen de concurrencia competitiva.

Este procedimiento de contratación se realiza en el marco de las actuaciones objeto de financiación recogidas en la **Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo, por el que se fijan los criterios de distribución, así como el reparto resultante para las comunidades autónomas, del crédito destinado a la financiación de actuaciones de inversión por parte de entidades locales en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Conforme a dicha Resolución se realiza la correspondiente distribución territorial de créditos correspondiendo al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la aplicación del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) la ayuda por importe de **2.800.000 €**.

La actuación objeto de este procedimiento de contratación se engloba dentro del **eje programático 3 Transición Digital** de la Submedida 2 Planes de Sostenibilidad Turística en Destino, Inversión 1 Transformación del Modelo Turístico hacia la Sostenibilidad del componente 14 Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Numero de Expediente: PSTD de Vitoria-Gasteiz

Beneficiario: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Presupuesto total presentado Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: 3.388.000,00 euros

Cuantía total ayuda concedida Plan de Sostenibilidad Turística en Destino : 2.800.000,00 euros

Concepto financiable: Transición digital // **Actuación:** Señalización Inteligente de los principales recursos turísticos de la ciudad: 80.000,00 euros.

Subconcepto: Elaboración de un modelo y de un manual de señalización turística de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, centrada en el Casco Medieval e inmediaciones (Ensanche y Paseo de la Senda) FASE 1

Presupuesto: 36.300,00 euros.

Ayuda actuación: 100 % presupuesto sin iva (30.000,00 €)

Aportación Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz (Importe IVA): 6.300,00 euros.

Egiaztezeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztezeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/8
			
X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU			



11. HITOS Y OBJETIVOS:

El contrato está impulsado por el Servicio de Proyectos, responsable de la creación, desarrollo y difusión de las campañas de comunicación del Servicio de Congresos y Turismo y del seguimiento y aplicación del Manual de Señalización del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Hitos y objetivos

El objetivo perseguido por la presente distribución territorial de créditos relativos a la línea de inversión C14.11 es implementar actuaciones de impulso de la sostenibilidad turística contempladas en la submedida 2: Los Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, en su triple vertiente: Medioambiental, socioeconómica y territorial, a fin de beneficiar a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector.

Eje programático 3 Transición digital

Justificación

La ruta del Casco Medieval y la vuelta al Anillo Verde son dos de los principales itinerarios y recorridos turísticos de la ciudad:

- El Casco Medieval, conserva gran parte de su trazado intacto. Sus calles, configuradas en forma de Almendra, permiten adentrarse en una ciudad medieval haciendo un viaje por la historia recorriendo la muralla, palacios, torres y edificios religiosos.
- La Vuelta al Anillo Verde, enmarcada dentro de la Red de Itinerarios Verdes de Álava es el principal itinerario de la red de paseos y caminos del entorno periurbano. Con más de 30 kilómetros, permite rodear la ciudad recorriendo todos los parques del Anillo Verde.

En la actualidad, los dos itinerarios están dotados de un sistema de señales, postes, indicadores y paneles informativos fijos. Para facilitar el acceso a una información actualizada, accesible a través del uso de smartphone, incluso sin necesidad de conexión a Internet, se plantea la implantación de un sistema de señalización inteligente.

Descripción del proyecto

El proyecto consistirá en la implantación de un sistema de señalización inteligente de información turística de la Ruta del Casco Medieval que incluirá:

- Diagnóstico del estado actual de la señalización e identificación de nuevas necesidades y áreas de mejora.
- Redacción del plan en el que se determinará qué recursos, espacios, establecimientos, ...deben señalizarse;
- Concreción de la localización, tipo de señales y de las tecnologías a incluir en los conjuntos de señalización (Beacons, NFC, códigos QR...)
- Creación y carga de contenidos
- Suministro de las señales, totems, puntos de información, postes/indicadores, placas en fachadas... con dispositivos para el alojamiento de las tecnologías.

Las actuaciones concretas que se llevarán a cabo serán:

- Señalización de la Ruta del Casco Medieval y Ensanche: edificios, espacios, cantones y calles
- Señalización de la vuelta al Anillo Verde: Parques, Ataria Jardín Botánico de Olárizu.

Objetivos

- Actualizar y transformar las señales físicas en puntos de información digital
- Ofrecer información de forma accesible a través de tecnologías y dispositivos que no precisen de conexión internet
- Mejorar la información turística con un sistema accesible 24h

Resultados previstos

- Disponer de una oferta de información digital accesible en los principales puntos turísticos
- Disponer de información actualizada y contextualizada según su localización
- Disponer de una oferta de información turística 24 horas al día y en diversos idiomas
- Reducir el número y tamaño de los soportes físicos afectando lo menos posible al patrimonio y bienes culturales, minimizando el efecto visual

Indicadores para su evaluación

Los indicadores y su cuantificación se detallan en el documento anexo Manual de evaluación del PSTD Vitoria-Gasteiz. Para esta actuación se establecen los siguientes indicadores:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/8
			
X3BLFC6JAUTZUYJABQBO3OCRPU			



Europar Batasunak finantzatua
Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Suspertze,
Eraldatze eta
Erresilientzia
Plana

Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Baldintza teknikoen orria

Pliego de prescripciones técnicas particulares

Indicadores de ejecución

- Nº de puntos de información digital instalados.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	DE JUAN ROMANIEGA, MIREN MAITE (Jefatura de Servicio de Comercio de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	X3BLFC6JAUTZUYJABQB03OCRPU	Data eta Ordua Fecha y Hora	31/08/2022 13:37:27
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/8



X3BLFC6JAUTZUYJABQB03OCRPU